



ESTE SUJETO OBLIGADO SI ESTA FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27° Y 28° DE LA LEY GENERAL DE DEUDA PÚBLICA, SIN EMBARGO, DURANTE ESTE PERIODO NO SE GENERÓ INFORMACIÓN DEBIO A QUE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TANLAJÁS, S.L.P. NO HA REALIZADO CONVENIOS CON NINGUNA INSITUCIÓN FINANCIERA.

EN RELACION A LOS CAMPOS TIPO CATALOGO SE SELECIONA UNA DE LAS OPCIONES, PARA NO DEJAR CAMPOS VACIOS.

ASI MISMO EN LOS CAMPOS DONDE SOLICITAN FECHA SE REGISTRA LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN.